

Municipio B:

Acta N° 512

En la ciudad de Montevideo, el 19 de Julio de 2024, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria; presidido por la Alcaldesa Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con asistencia de los siguientes Concejales: Por el Partido Frente Amplio el Concejales: Jorge Cossani. Por el Partido Independiente: el Concejales Juan Manuel Olazábal.

Estando presente y oficiando como secretaria de actas la funcionaria María Almeida.

Siendo las 17:00 horas da comienzo la sesión del día de la fecha.

La Alcaldesa Silvana Pissano presenta el siguiente expediente:

- 1) **2024-0012-98-000214** referente a la donación de un juego modular SM 62 (Mangrullo) a la Escuela N° 131 - Chile.

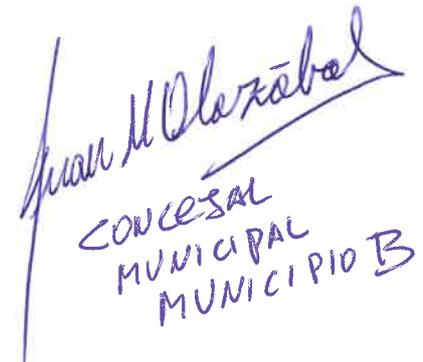
Se resuelve aprobar la donación, por unanimidad de integrantes (3 en 3), incluido el voto de la Alcaldesa.

- 2) **2024-0012-98-000206** referente a la licencia anual de 5 días generados (un día en el año 2022 y cuatro días en el año 2023), que usufructuará la Alcaldesa a partir del 5 de agosto 2024 quien será subrogada por la Sra. Ivonne Quegles.

Se resuelve aprobar la licencia, por unanimidad de integrantes (3 en 3), incluido el voto de la Alcaldesa.


JORGE COSSANI
CONCEJAL MUNICIPAL
MUNICIPIO B


SILVANA PISSANO
ALCALDESA
MUNICIPIO B


Juan M. Olazábal
CONCEJAL
MUNICIPAL
MUNICIPIO B